

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 16 de Julio de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.091

EL VERANEIO EN MADRID

Suponemos que nuestros lectores nos perdonarán que hoy prescindamos del obligado tema político en el artículo de fondo; porque a no forzar mucho la nota sería difícil encontrar un asunto de palpitante actualidad.

No es que los asuntos no existan; pero por una parte el estado de tramitación en que se encuentran algunos, como sucede, por ejemplo, con la negociación que se lleva con el Vaticano, y por otro el influjo inevitable de las imperiosas vacaciones de verano, de que habló el señor Silvela, harían estéril el empeño de fijar la atención del lector en dichas materias.

Así se explica que el tema tratado estos días por algunos periódicos sobre reformas en Madrid, para hacer el verano más agradable, haya encontrado la atmósfera propicia, que en vano se buscaría con asuntos políticos.

El ingenioso y fecundo Blasco hace hoy un llamamiento al Ayuntamiento y a los vecinos, para que todos contribuyan a refrenar la excesiva manía de los viajes en esta época del año, cuando no sean impuestos por necesidades de la salud.

Claro es que las comodidades que puedan encontrarse en el Casino, en el salón de Conferencias del Congreso, en las horchaterías y en los Viveros, para eludir el calor en el centro del día, sobre comprender a muy poca gente, parecerán bastante problemáticas, a pesar de la forma sugestiva que emplea para recomendarlas el distinguido escritor.

Más en lo cierto está el Sr. Blasco al decir que en esas horas en todas partes hace calor, teniendo Madrid la ventaja de que las noches son verdaderamente hermosas, y ofrecen por poco dinero comodidades, esparcimientos y atractivos, que no es fácil encontrar en playas ni balnearios.

Los paseos en tranvía, donde por 10 céntimos se pueden recorrer hasta cuatro y cinco kilómetros; los Jardines del Retiro, con compañía de ópera muy aceptable y muy barata; la amplitud y la frescura de los paseos de Recoletos y de la Castellana, y sobre todo, el estar abierto este año el Parque de Madrid hasta la una de la mañana, perfecta-

mente alumbrado y con la animación que le prestan los pabellones de los distintos Circulos, la variedad de cafés y de infinitos establecimientos de bebidas, constituyen un lugar de esparcimiento tan hermoso, higiénico y amplio como se disfrutará en muy pocos sitios.

Las mencionadas ventajas y el elogio que personas de todas condiciones sociales tributan a esta mejora, hacen esperar que habrá tomado carta definitiva de naturaleza, y más si se tiene en cuenta que el público está dando muestras de una gran cultura.

Todo esto demuestra que, en efecto, en Madrid el verano es muy soportable, y que lo sería más si se realizase el proyecto de grandes vías, que, además de hermosear la población, aumentaría sus condiciones higiénicas, según prácticamente se ha visto ya, con las obras, por ejemplo, de la calle de Embajadores y con el hermoso boulevard de las calles de Sagasta y Carranza y paseo de Arneros.

En las inmediaciones de Madrid, por otra parte, hay diferentes sitios en el Guadarrama, donde por sus condiciones de altura y de salubridad, podría pasarse el verano deliciosamente; pero en esto hay el inconveniente de la falta de condiciones y de los escandalosos precios que se piden hasta por las viviendas más reducidas; de tal modo, que aun estando los cambios tan altos, es más barato vivir en Biarritz que en Cerecedilla, El Espinar, El Escorial ó La Granja.

Modificadas las circunstancias como aconsejan el buen sentido y la conveniencia, reconocemos que podría reducirse en una buena parte la emigración veraniega, con gran ventaja, así de muchas familias, como del comercio y de la población en general.

Más gravámenes a los hulleros

Muchas veces hemos deplorado la propensión de nuestros organismos administrativos a dificultar con procedimientos lentos y complicados el asunto más sencillo, y a crear tributos sin miramiento a las leyes, a la necesidad y a la justicia. Creemos que este problema es aún el más grave de la sociedad política de nuestro tiempo. En el fondo de los cambios de partido, de las mudanzas de ministros, de la abundancia de reglamentos y decretos, de los nuevos estados de derecho, en suma, creados cada dos ó tres años, subsiste el histórico y nocivo modo de ser administrativo nacional. Es un defecto del poder central como del poder local: todos lo padecemos.

Un día pregona la administración que siendo los barcos instrumentos del trabajo de los navieros, no deben pagar por su adquisición en el extranjero el impuesto de derechos reales; pero de la noche a la mañana cambia de parecer la administración, y carga con un 2 por 100, como impuesto de derechos reales, aquellas adquisiciones.

No basta con las innumerables contribuciones que pesan sobre la marina mercante; es necesario esprimir la más, y para eso perduran los llamados permisos de embarque, que son fomentadores de la prosperidad de las naves extranjeras, en daño de las nacionales. Reconoce el poder público en pleno Parlamento que los mineros están muy recargados de impuestos; ofrece el mismo poder alivio mediante estudio de una comisión mixta; pero surge el organismo administrativo de antaño, y detiene el nombramiento de la comisión, y ya no hay asunto que estudiar.

En el real orden de 1.º de Junio de 1895 se declara, con excelente sentido y completa justificación, que la fabricación de aglomerados que las empresas hulleras forman con los detritus hulleros extraídos de sus minas, es una parte integrante de la industria minera; y ahora, en este año, la misma administración lanza investigadores contra los hulleros para cerrarles expedientes de ocultación y defraudación, alegando que no forma parte integrante de la industria minera la fabricación de aglomerados.

Este es el caso más reciente que conocemos del viejo carácter de nuestra administración. No hay industria segura, ni minero que deje de estar amenazado, ni ley que regule las relaciones entre el contribuyente y el Estado. Este es un régimen anárquico.

Los mineros pagan por todas las operaciones que constituyen su industria el canon de superficie, y el 3 por 100 de los productos brutos obtenidos. La ley lo ha establecido así. La fabricación de aglomerado es hacer beneficiosa una materia impura. El minero metalífero, por ejemplo, transforma el mineral en una materia más rica, y no por eso paga una contribución más. El hullero lava los detritus del carbón, hace con un aglutinante el aglomerado, y como decía la ley de 1.º de Junio de 1895, esto es parte de la industria minera. ¿Por qué ha de satisfacer nuevo tributo?

El exigirlo sería injusto, y el prepararlo con expedientes de ocultación a industriales que viven amparados por la ley de Minas y por la misma real orden citada, nos parece hasta vejatorio. Pensamos que conviene poner coto a este celo exagerado, con el cual se violentan reglamentos para causar molestias y producir exacciones que no pueden menos de ir amontonando odios contra las prácticas administrativas y el pésimos sentido de algunos funcionarios del Estado.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES y el contrato del trabajo

La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para poner en armonía el de 26 de Abril de 1900, sobre contratación de servicios municipales y provinciales, con el de 20 de Junio último, por el que se reguló el contrato de trabajo.

Se establece que en los pliegos de condi-

ciones se consignen las condiciones del contrato de trabajo. Se modifican asimismo otros preceptos, como son los referentes a determinar cuándo se agota la vía gubernativa, limitando en este punto la competencia del ministerio de la Gobernación en los términos fijados en la ley provincial en su artículo 87, en relación con el 79. La resolución del ministerio en estos casos ha de concretarse, sin entrar en el fondo del asunto, a la revisión de aquellos acuerdos en los mismos términos que está atribuida esa facultad a los gobernadores respecto de los Ayuntamientos.

Finalmente, se modifica el criterio restrictivo del art. 40, ampliando a los Ayuntamientos de aquellas poblaciones que cuenten con mayor número de 7.000 habitantes, la facultad concedida exclusivamente a las capitales de provincia, de exceptuar de sujeta los contratos que hayan de producir un ingreso ó un gasto que no exceda de 2.000 pesetas.

EL SEÑOR MONTILLA y «El Español»

El ministro de Gracia y Justicia nos envía copia de esta carta, enviada a «El Español»:

«Señor director de «El Español»:
Muy señor mío: Rectificando cuanto en ese diario se dice acerca de los gastos de viaje y dietas de los dos empleados y el portero de este ministerio que me acompañan a Mondariz, tengo el gusto de manifestarle que ni dichos empleados cobran dietas, ni ha de ser, por tanto, gravosa su salida para el Tesoro, pues como ya expuso El Correo, cuantos gastos causen, lo abono de mi bolsillo particular.
De Vd. afectísimo, etc.—J. Montilla.»

EL TIPO DEL CAMBIO

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 36'82 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

Consecuencias de la revista de Longchamps

Quincenas insolaciones

Paris 15.—A M. Loubet le han impresionado mucho los padecimientos sufridos ayer por las tropas de la guarnición de París en la revista de Longchamps, con motivo del sofocante calor que tuvieron que soportar y de los accidentes a que esto dió origen.

Esta dolorosa impresión la comunicó esta mañana M. Loubet a los ministros en el Consejo que bajo su presidencia se celebró en el Eliseo, y todos se mostraron conformes en que era de absoluta necesidad impedir que en adelante vuelva a comprometerse de tal modo la salud del soldado.

Así, pues, el gobierno se halla dispuesto a

no oponerse a la supresión de la revista militar, si en la Cámara se formula esta petición.

Esta medida sería verdaderamente humanitaria, pues los periódicos, al ocuparse de la revista de Longchamps, dan cuenta nada menos que de 500 insolaciones ocurridas ayer, y de las cuales 300 las sufrieron los militares.

Entre los enfermos por esta causa se cuentan el general Faure; Biguet, gobernador de París, y Persin, jefe del gabinete del ministro de la Guerra.

Ha habido varias defunciones, entre ellas la de un sargento de bomberos.

NOTAS DE SOCIEDAD

La Reina doña Isabel pasará el verano en Compiègne, donde ha arrendado al efecto el «Château des Avenues» que allí posee la condesa de l'Aigle.

S. M. llegará a Compiègne el 18 del actual, acompañada de la Infanta doña Eulalia.

—Con motivo de haber salido para Granada el conde de Vilana, se han suspendido las reuniones que venían celebrándose los martes por la noche en su elegante hotel.

—La condesa viuda de Montarco recibirá esta noche a sus amigos en el hermoso parque que rodea el hotel del paseo de Santa Engracia.

—Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Grigny, a favor de D. Ramón Morennes y García Allison.

—En el sudexpreso han salido ayer: para Biarritz, el marqués de Grijalba y sus hijos, y los marqueses de Santa Susana; para Burdeos, los marqueses de Santo Domingo, y para Hendaya, el conde de Valencia de Don Juan.

A Biarritz la señora de Arcos.
Para Panticosa, el marqués de Laurencin; para Arcechón, los condes de Paredes de Nava.

Para Zarauz, los vizcondes de Rsdé.
—De Biarritz se ha trasladado a París la condesa de Mora, y de Zaragoza a San Sebastián la señora viuda de Escoriaza.

—Ha salido para Cauteireis la señora condesa de Caltavuturo, con su hija y hermana; para León, D. Fernando Mérimo y para Oviedo el Sr. G. Longoria.

Para Santiago, el Obispo de Jaén.
En el sudexpreso, para Cauteireis, el marqués de Santo Domingo de Guzmán y su hermana la linda señorita Susana de la Viesca y Pickman.

Para Bagnères de Bigorre, los marqueses de Santa Susana.

Para San Sebastián, la marquesa viuda y marqués de Amboage, el Sr. Presilla y don Ezequiel Ordóñez.

Para Avilés, el exministro de Gracia y Justicia marqués de Teverga.

Para París y un Sanatorio en Suiza, los duques de Gor y su familia.

Para Biarritz, los condes de Reparaz.

Para Monforte, la familia del Sr. Ortega Munilla y la señora de Bayo.

Para Santander, D. José Pérez Caballero y la familia del Sr. Semprún; para Renado, el marqués de Aguilár de Campo; para San Sebastián, la condesa viuda de Orgaz; para Burgos, la marquesa viuda de Somosanche, y para Orduña, el conde de Giraldeh.

Para Burgos, D. Luis Espeleta; para Las Arenas, D. José María del Valle; para Pie-

FOLLETÍN DE EL CORREO

Mr. Dietrich, el mayor, padre de Cesarina, era hombre activo, enérgico, hábil, pero obstinado. Su irreprochable probidad y su suerte, siempre en aumento, le daban cierto orgullo, cierta dureza para con los demás, y parecía cuidarse poco de ser más ó menos estimado de los extraños; pero en cambio, con su hija, con su hermana y conmigo, manifestaba exquisita bondad y delicada cortesía.

Halléme, pues, casi dichosa en mi nueva condición, y apreciada y asegurado el porvenir de mi sobrino.

El palacio Dietrich era una de las más bellas moradas de París, en las cercanías del bosque de Bolonia y entre jardines perfectamente situados para evitar a la casa el polvo del camino y darle una apacible sombra.

En medio de una población agitada y ruidosa, vivíase allí entre soledad y silencio. No era ciertamente el campo, era un retiro misterioso en medio de la ciudad, defendido de todas las miradas por ramaje y flores.

La difunta Mad, Dietrich había sido aficionada a la sociedad; había recibido en su casa, dando comidas y bailes, de los que aun se hablaba con admiración cuando yo me instalé en la casa. Al presente estaba la familia de luto, y no era de esperar además que M. Dietrich siguiese la vida ostentosa que su mujer había llevado, porque entre ellos había diversidad de gustos, y el marido apetecía como única sociedad un pequeño círculo de parientes ó amigos.

Los salones, pues, estaban cerrados, y al enseñármelos a través de los sombríos cortinajes, apenas entreabiertos, me dijeron:

—Esto no vale la pena de ser mirado por una mujer de gusto y de buen sentido, como vos. Todo esto es superficial-

lidad; mi pobre compañera gustaba de mostrar a todo el mundo que éramos ricos, y yo jamás quise privarla de este placer, aunque no me asociase a él más que por condescendencia. Mi deseo es que mi hija tenga, como yo, gastos modestos, porque de lo contrario tendré que resignarme a envejecer sólo en mi casa para vivir tranquilo.

—No estaréis sólo—le dije—vuestra hija lograremos que sea vuestra mejor amiga, si no lo es ya.

—No lo es—me dijo—mi pobre hija está demasiado absorta en su propio dolor para cuidarse del mío.

Este era como un reproche involuntario a Cesarina. No repliqué, ignorando aún el carácter y sentimientos de aquella niña, a la que yo quería apreciar por mi misma, no por opiniones extrañas.

Nos presentaron mutuamente. Era una joven admirablemente hermosa, y aunque todavía con la timidez de la adolescencia, poseía ya la elegancia, la distinción. Sus facciones correctas y puras, parecían modeladas por una bella escultura, y su luto y su tristeza le daban algo de imponente, de austero, que a primera vista me hizo respetarla y compadecerla.

Cuando por primera vez me vi a solas con ella, creí deber establecer nuestras relaciones con la claridad que exigían las circunstancias.

—No tengo la pretensión—le dije—de reemplazar ni de cerca ni de lejos a la madre que llorais, ni aun puedo ofreceros mi abnegación como un lenitivo a vuestro mal; pero me han dicho que puedo seros útil y voy a tratar de probarlo. Si se han equivocado, yo seré la primera que me apereiba, no lo dudéis; y lo único que os pido es que no me creáis interesada personalmente al so-

BIBLIOTECA DE «EL CORREO»

CESARINA DIETRICH

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

JORGE SAND

VERSION CASTELLANA



MADRID
IMPRENTA DE «EL CORREO»
1902

drabita, D. Luis Chigé, para El Escorial, don Antonio del Castillo, para San Ildefonso, D. Jua... para Avila, D. Gregorio Jové, para Corcedilla, D. José Oñate y Ruiz, y para Navia de Luarca, D. Pedro Cañedo.

San Sebastián

El temporal

San Sebastián 15.—Las noticias que se reciben de casi todos los pueblos de esta provincia, acusan un considerable descenso de temperatura.

En algunos sitios la tormenta ha causado destrozos, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Gratitud del Japón

San Sebastián 15.—El ministro del Japón ha visitado esta tarde al alcalde para darle las gracias en nombre del Emperador del Japón por el entusiasmo y cordial recibimiento que el Ayuntamiento y el pueblo de San Sebastián han tributado a la embajada japonesa.

El ministro japonés pasará el verano en esta capital. El secretario de la legación, señor Miura, regresará a Madrid tan pronto como se reciban las insignias de la condecoración concedida a la Princesa de Asturias.

En la visita hecha al alcalde por el ministro japonés, entregó éste las 2.000 pesetas que el príncipe Komatsu ha destinado a los pobres.

Dicha cantidad servirá para aumentar el fondo creado a favor de los niños acogidos por la Beneficencia y expositos en la Caja de Ahorros, poniendo cinco pesetas en cada libreta y deduciendo el resto a los socorros de los pobres vergonzantes.

La batería de montaña que suspendió el viaje de regreso a Vitoria por causa del tiempo, saldrá mañana a las seis para dicha capital. El viaje lo hará por jornadas.

Han llegado la marquesa de Aguila-Fuente, los marqueses de Santillana, D. Federico Ortiz, el conde de Villarta y los señores de Rivadeneira.

San Ildefonso 15.—El calor que se siente en todas partes hace que se refugien aquí para disfrutar del fresco, numerosas familias.

Hoy han venido el duque de Santa Lucea y la marquesa viuda de Valdeolivas; el embajador de Francia y el de Italia.

Se espera al duque de Zaragoza, a la marquesa de Vinuesa, viuda de Villamejor, marqueses de Aledo y otras distinguidas personas.

A las seis de la tarde y sin previo aviso, ha ido hoy a Segovia la Infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Najera, condesa de Toreno, su secretario Sr. Ceollo y Sres. Gárdenas y Viana.

En la plaza dejó S. A. la jardinera tirada por cuatro jacos en que iba, y fué a visitar la hermosa torre románica de San Esteban, que se halla en inminente estado de ruina, y el restaurado convento del Corpus Christi.

El vicario ha estado esta tarde en Miramar con objeto de entregar al Rey una voluminosa memoria meteorológica y una nota de los aparatos que le son más precisos para su observatorio.

Dicha nota se la pidió el Rey hace pocos días, con objeto de dotarle de cuantos elementos necesita.

Uno de estos días comenzará el vicario a aprender el idioma francés, con objeto de poder asistir al concurso internacional meteorológico que dentro de pocos meses se celebrará en París.

Misa de campaña

San Sebastián 15.—Se ha dispuesto que la misa que debía verificarse a bordo del «Giraldus» se suspenda a causa del temporal, celebrándose en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua con asistencia de los Reyes.

El general Maita regresará el jueves a Madrid.

Pliegos a Roma. Embajada francesa.

San Sebastián 15.—En las oficinas del ministerio de Estado se trabaja mucho, y aunque por la indole de dicho centro se guarda absoluta reserva, asegúrase que van al correo muchos pliegos para Roma.

Para recibir a la embajada extraordinaria francesa, todo el mundo piensa tirar la casa por la ventana. Habrá fiestas oficiales y fiestas particulares, proponiéndose tomar parte en ellas todas las clases sociales, para estrechar más y más los lazos de simpatía que unen a ambas naciones.

El puerto de Pasajes

San Sebastián 15.—Dicen de Pasajes que desde que aquel puerto ha sido habilitado para el despacho oficialmente, se nota en él mayor animación que de ordinario, pues a consecuencia de las facilidades dadas por la Diputación provincial, ha aumentado el número de buques que hacen escala allí.

Varias noticias

San Sebastián 15.—Después del banquete celebrado en Miramar para obsequiar a los jefes de esta guarnición y al capitán de la batería de montaña que vino de Vitoria, el Rey estuvo jugando una partida de billar con varios señores.

S. M. no salió a paseo por el mal tiempo. Los elementos democráticos de esta capital tratan de organizar un banquete de 300 ó 400 cubiertos en obsequio del Sr. Canalejas, que llegará en el primer expreso del jueves.

La batería de montaña que suspendió el viaje de regreso a Vitoria por causa del tiempo, saldrá mañana a las seis para dicha capital. El viaje lo hará por jornadas.

Han llegado la marquesa de Aguila-Fuente, los marqueses de Santillana, D. Federico Ortiz, el conde de Villarta y los señores de Rivadeneira.

DE LA GRANJA

San Ildefonso 15.—El calor que se siente en todas partes hace que se refugien aquí para disfrutar del fresco, numerosas familias.

Hoy han venido el duque de Santa Lucea y la marquesa viuda de Valdeolivas; el embajador de Francia y el de Italia.

Se espera al duque de Zaragoza, a la marquesa de Vinuesa, viuda de Villamejor, marqueses de Aledo y otras distinguidas personas.

A las seis de la tarde y sin previo aviso, ha ido hoy a Segovia la Infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Najera, condesa de Toreno, su secretario Sr. Ceollo y Sres. Gárdenas y Viana.

En la plaza dejó S. A. la jardinera tirada por cuatro jacos en que iba, y fué a visitar la hermosa torre románica de San Esteban, que se halla en inminente estado de ruina, y el restaurado convento del Corpus Christi.

El vicario ha estado esta tarde en Miramar con objeto de entregar al Rey una voluminosa memoria meteorológica y una nota de los aparatos que le son más precisos para su observatorio.

Los empleados en Canarias

Leemos en «El Liberal»:

En vista de que muchos empleados eluden por recomendaciones el ir a encargarse de los destinos para que son nombrados en Canarias, el ministro de Agricultura se propone dictar una disposición para que los funcionarios de su departamento no puedan eludir el cumplimiento de ocupar su puesto por lo menos durante un tiempo determinado.

En cambio, se concederá a los empleados mejoras en su remuneración, que compense los gastos de viaje.

Hospital de Marina en El Ferrol

El Ferrol 15.—Hoy se ha verificado la inauguración del hospital de Marina, que ha sido construido por la casa Pollet.

Asistieron todas las autoridades civiles y militares.

Las salas del hospital fueron bendecidas; a cada una de ellas se le ha puesto nombre de uno de los mártires que fallecieron durante las últimas campañas.

El nuevo hospital tiene capacidad para albergar 300 enfermos.

Después de la inauguración se sirvió un lunch a los invitados.

Brindaron el capitán general del departamento marítimo, el director del hospital y el alcalde del Ferrol.

Durante la fiesta tocó la banda de música del regimiento de infantería de Marina.

La huelga de carpinteros

Los obreros carpinteros celebraron anoche una reunión en el teatro Barbieri, en la que se aprobó la proposición hecha hace algunos días por el gobernador para que aquellos nombres una comisión que, en unión de otra que nombraran los patronos, estudiase la fórmula de solucionar satisfactoriamente la huelga.

Como condición previa para entrar en tratos con los obreros, habían exigido los patronos que aquellos, el mismo día que comenzase a funcionar la comisión mixta, renunciasen al trabajo.

A esto también se comprometieron los huelguistas, y del acuerdo, dieron cuenta al Sr. Barroso.

El lunes, por tanto, volverán a trabajar los carpinteros, y el mismo día comenzará a funcionar la comisión mixta que ha de dar solución completa al conflicto pendiente hace once semanas.

Contra la trata de blancas

París 15.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha celebrado hoy la primera reunión del Congreso internacional contra la trata de blancas.

Las sesiones serán secretas. También se mantendrán secretas las deliberaciones.

El Congreso se ocupará en reunir más datos sobre la trata de blancas y en formar las listas de los principales centros donde se realiza el comercio de mujeres y de las agencias que más particularmente ejercen este tráfico con América.

El Congreso dedicará especial atención a las plazas de Amberes, Amsterdam, Buda Pesth, y quizás Barcelona, donde el infame tráfico se ejerce con más actividad.

También procurará obtener de los gobiernos sudamericanos, y especialmente de la Argentina, los medios para impedir el desembarco de las desgraciadas, exportadas con engaños.

En representación de España asisten al Congreso el primer secretario de la embajada en esta capital, señor marqués de Novallas, y el abogado fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Cuartero.

FIESTAS EN SANTIAGO

Inauguración de un Asilo

Santiago 15.—Ha comenzado el solem...

ne novenario en honor del Apóstol. A las ocho de la mañana se disparó gran número de cohetes y recorrieron las calles varias bandas de música, ejecutando alegres danzas.

A las once se verificó la inauguración del Asilo de Clases Maternales. Los gastos de la construcción de locales y el material de Escuelas, hecho con sujeción a los modernos adelantos de la pedagogía, han sido costeados por la superioridad de las Hermanas de la Caridad, Sr. Antonia Saavedra.

Bendijo los locales el Cardenal Arzobispo. Los niños cantaron un himno en honor del Preciado, practicando luego varios ejercicios de gimnasia, geografía e historia. Fueron muy aplaudidos.

El Cardenal pronunció un sentido discurso. Dijo que el establecimiento del Asilo demuestra que la caridad cristiana atiende solícita a los monesterios. Aplaudió el rasgo de generosidad de Sr. Antonia y el Ayuntamiento, que sostendrá los gastos que ocasiona el funcionamiento del Asilo.

El alcalde interino, D. Casimiro Torre, elogió también la iniciativa de Sr. Antonia, a quien hizo entrega del título de hija adoptiva de Santiago, por acuerdo de la Corporación municipal.

Ascensión desgraciada

París 15.—En Tarsing ocurrió ayer un suceso que ha conmovido profundamente a toda la población.

Un aeronauta debía verificar una ascensión en globo, llevándose en la barquilla a su hija, niña de siete años.

Al arrancar de tierra el globo, el trapicho donde estaba colgado el aeronauta se enganchó en un árbol, cayendo al suelo el infeliz aeronauta.

El globo siguió elevándose velozmente, llevando en la barquilla a la niña que gritaba desesperadamente.

La madre de la niña, que se hallaba presente a tan desgraciada escena, se desmayó.

Se ignora todavía dónde haya podido caer el globo, y se teme que la niña pueda ser víctima de tan trágica ascensión.

Marquesa detenida

Telegrafían a «El Liberal» lo siguiente:

Alicante 15.—El gobernador inlerino recibió ayer un telegrama del Sr. Barroso, interesándole la busca y captura de una aristócrata dama que se decía estar en Denia y tenía cuentas pendientes con la Justicia.

Transmitidas las órdenes oportunas, ayer mismo fué detenida en el hotel del Comercio de Denia una señora que dijo llamarse Carmen Cortés, y que resultó ser la marquesa de Roncal.

Acto seguido, fué conducida a la cárcel, notificándose la detención al gobernador de Madrid, quien dispondrá de la encarcelada.

El polvorín de Carabanchel

Una comisión, compuesta de los Sres. López Puigecerver (D. Joaquín), Romero (presidente de la Diputación provincial), de los alcaldes de Carabanchel Alto y Bajo y del doctor Esquerdo, visitó ayer al presidente del Consejo de ministros para exponerle la conveniencia de que se trasladase a otro punto el polvorín sito en Carabanchel.

El Sr. Sagasta prometió a los comisionados hacer todo lo posible en el asunto, significándoles a la vez que existe ya una comisión técnica nombrada para que emita informe respecto al particular.

Advertencia a las autoridades

Dice «La Correspondencia»:

Las muchas personas que durante la noche acuden al nuevo boulevard de la calle de Carranza, se quejan de los atropellos que a diario comete la multitud de gente maleante que allí concurre sin impedirlo la autoridad.

Las señoras son objeto de actos bárbaros. Anteayer hubo que lamentar el robo de un reloj; a un caballero, y a dos niñas las arrebataron de las manos los abancos, y varias jóvenes fueron multadas además de haberseles llevado las pelucas que lucían.

Aquel lugar parece más bien el Puerto de Arrebatá capax que un boulevard de una capital culta.

En cambio los guardias de Seguridad impiden a las niñas que juegan al inocente salto de la cuerda.

Proyectos militares

Entre los que estudia en la actualidad el ministro de la Guerra, figura el referente a las plantillas y el de la nueva organización del ejército.

En cuanto a lo primero, aspira el general Weyler a la reducción de las plantillas en el Estado Mayor general y en las escalas de coronelos de las armas de Caballería e Infantería, a fin de conseguir por ese medio que no existan más coroneles que los necesarios para los mandos de los regimientos y determinado número más para la provisión de destinos.

Por lo que se refiere al segundo particular, parece ser que el ministro de la Guerra se propone reducir el número de los regimientos de Infantería, Caballería y Artillería, si bien procurando que los que hubiere de quedar contasen con toda la fuerza necesaria.

EL DRAMA

de la calle de Fuencarral

El carácter del Sr. Pastor. Rectificación al señor Abaytia.

«El Liberal» publica hoy una carta de don Mariano Pastor, hermano de la víctima de la calle de Fuencarral, rectificando algunas de las manifestaciones hechas por el Sr. Abaytia acerca del carácter del Sr. Pastor, y que nosotros reproducimos.

De dicha carta tomamos el siguiente párrafo: «Cada vez que leo, o oigo hablar de un hombre que se refiere al segundo particular, parece ser que el ministro de la Guerra se propone reducir el número de los regimientos de Infantería, Caballería y Artillería, si bien procurando que los que hubiere de quedar contasen con toda la fuerza necesaria.»

«Ni mi señor padre testó sin artículo mortis, ni en momento alguno de su vida dejó de asistir con los cuidados de su cariño a D. Pascual Mabil, ni la fortuna de éste, mereció a esfuerzos extraños, salvó riesgos que le pusieron en peligro de perderse, ni en todo lo que manifiesta el Sr. Abaytia en este asunto hay una palabra de verdad.»

El confesor de Cecilia

Las hermanas han elegido ya confesor para Cecilia, y según parece, esta misión ha sido confiada al padre Arráziz, de los Puntos, el cual irá a la cárcel tan pronto como se levante la incomunicación de Cecilia.

Esta tiene en su celda, varios libros religiosos y una novela del padre Coloma que, por equivocación, se dijo el primer día que ora «Pequeñeces».

No es así; el libro que Cecilia lee es «Juan Mierias», del mismo autor, y lo lee, según dicen las hermanas que le observan, con gran deleite.

Por lo demás, permáneos con la misma tranquilidad del primer día, y quizá mayor en algunos momentos, sobre todo cuando las monjas la dicen que muy pronto bajará al taller y al patio.

Sabe cortar ropa blanca y vestidos con bastante perfección, y en este trabajo está seguramente ocupada.

Reconocimiento de Cecilia

A las seis de la tarde llegaron a la Cárcel de Mujeres los médicos forenses D. Carlos Esteno y D. Gabino Ruffinellas, a quienes ha correspondido hacer el reconocimiento.

El primero que se hizo en el cuerpo de Cecilia fué el de la espalda.

A simple vista los forenses dictaminaron que no se notaba señal reciente ni antigua...

BIBLIOTECA DE EL CORREO

CESARINA DIETRICH

JORGJE BAND

Tenia yo 35 años y 15 Cesarina Dietrich, cuando perdí a su madre, teniendo que resignar a ser su institutriz y directora.

Como no es mi historia lo que voy a contar, no me detendré en la repugnancia que tuvo que vencer, para entrar, yo acostumbrada a una existencia independiente y desahogada, en la intimidad de una familia de plebeyos enriquecidos. Breves palabras explicarán mi situación y el motivo que me determinó a sacrificar mi libertad.

Hija del conde de Nermout, quedé huérfana con mi hermana más joven que yo, y fui despojada de todos mis bienes por un supuesto amigo de mi padre, que pretendiendo dar mejor empleo a mi capital, me lo arrebató en su provecho. Quedamos arruinadas, nos restaba apenas lo necesario, pero me resigné. Era fea y no había tenido pretendientes, y así no había que pensar en el matrimonio; pero mi hermana era linda y fué solicitada por el doctor Gilbert, médico estimado, del que tuvo un hijo, sobrino y ahijado mío, y que por este motivo se llamó Pablo. Mi nombre es Paulina.

Debo apresurarme a reconocer que no tuve por qué arrepentirme de mi determinación: encontré en aquella familia alemana, que se había establecido en París, verdadero afecto y todas las consideraciones que apetecer podía.

Eran dos hermanos asociados, Germán y Carlos. Su fortuna se contaba por millones, sin que su buen proceder se hubiese puesto nunca en duda: una hermana mayor habíase retirado del mundo y gobernaba la casa con tanto orden como dulzura, recibía con discreción y hablaba poco, con oportunidad siempre, y era apreciada en general de cuantos tenían la dicha de tratarla.

de lesión, y para la mejor confirmación de hipótesis, hicieron presión con la mano en el sitio donde Cecilia dijo sentir molestia...

Zafra, conferenció ayer con el ministro de Agricultura, para solicitar protección, con disposiciones ministeriales, en favor de la feria de ganado de Zafra.

Yó el ministro las solicitudes de los comisionados, y ofreció atenderlas en la medida que le permitiera el presupuesto.

La comisión, además, entregó al ministro una relación de las carreteras cuyas obras son de urgente necesidad para evitar los conflictos que de motivo la falta de trabajo en las poblaciones.

Nuevos oficiales. Habiendo terminado sus estudios en la Academia de Caballería, han sido propues-

tos para oficiales de la referida arma los alumnos siguientes: D. Juan Ibarra González, D. Adelaido Martín Dorado, D. Francisco Echanove Zabala, D. Federico Martín Moscoso, D. Adolfo Aguirre Bustamante, D. Fernando Tassier Morlonos, D. Manuel Leno Carlos, D. León Sanz Carrillo, D. José Barceizaga, D. Luis Moreno Torres, D. Guillermo Hoofield, don Luis Vicente Salsán, D. Manuel Castellano González, D. Augusto del Riego y D. Angel González Sarría.

También en la Academia de Infantería han sido promovidos a segundos tenientes 137 alumnos pertenecientes a la convocatoria de 1899.

Su distinguida esposa, doña Elisa Beránger, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido, siguen bien, lo cual celebramos. VAPOR COQUE. Veracruz 15.—Ha salido de esta puerto para la Habana el vapor «Cartagena», de la Compañía Transatlántica.

Repatriación de boers. Lisboa 16.—Unos mil boers se disponen a marchar a África a bordo del transporte inglés «Ortava».

Protesta. Lisboa 15.—Los comerciantes portugueses establecidos en Louanda han protestado enfáticamente en un mitin contra el rumor de que hubieran pedido la protección de Inglaterra.

Vacantes de delinquentes. La «Gaceta» publica hoy la convocatoria hecha por la Dirección general de Obras públicas, con objeto de proveer por examen cuatro plazas de delinquentes terceros de Obras públicas, y de 16 más, que se cubrirán, a medida que resulten vacantes, en los opositores aprobados, siempre que al anunciarlas, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, no las soliciten los individuos que, con arreglo a lo preceptuado en la misma, tienen derecho preferente.

El plazo para la presentación de solicitudes en el Registro general del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, expirará a las doce del día 15 de Septiembre próximo. A continuación publica el programa que ha de servir para dichos exámenes.

¿Fué ella sola? La última parte del informe de los forenses se refiere a describir la complexión y fuerza muscular de Cecilia, para deducir de allí si pudo ó no realizar sola la muerte del Sr. Pastor.

El forense, Sr. Bueno, procedió en el laboratorio a medir el brazo y la muñeca de Cecilia, resultando que tiene mayor desarrollo, según examen comparativo, que el de un hombre vigoroso, razón por la cual puede presumirse que ella sola realizó el crimen.

LA GACETA. La de hoy publica las siguientes disposiciones: Estado.—Cancillería. Disponiendo que con motivo del fallecimiento de S. A. la princesa Federica de Slesvig y Holstein-Sonderburgo Glucksburgo (Q. D. G.), la corte vista de luto durante ocho días, cuatro de riguroso y cuatro de alivio, debiendo empezar desde hoy.

Gracia y Justicia. Reales decretos de personal de que hemos dado cuenta oportunamente. Marina. Real orden disponiendo se reforme el reglamento para el arqueo de las embarcaciones mercantes en la forma que se expresa.

Hacienda. Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual ha sido el de 36'92 por 100. Gobernación. Real decreto referente a la contratación de servicios provinciales y municipales. Real orden declarando incapacitado a D. José Arzadún para ejercer el cargo de secretario del Ayuntamiento de Bermeo.

Instrucción pública. Real orden disponiendo que, con destino a las Bibliotecas públicas se adquieran 83 ejemplares de la obra «Estudios históricos-artísticos relativos principalmente a Valladolid, basados en la investigación de diversos archivos», por D. José Martí y Monsó. Otra dando las gracias a Mr. P. Wyntman por su donativo de obras con destino a la Biblioteca Nacional y Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Real orden aprobatoria del Cuestionario único para el ejercicio escrito del grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, que publica adjunto.

EDICION DE LA NOCHE

Mejoras en Madrid. La calle del Barquillo.

El Ayuntamiento ha adquirido hoy la casa llamada de Lamacar en la calle del Barquillo, que era un obstáculo para el ensanche de tan importante vía.

En sufragio del general García Navarro. Barcelona 16 (11'35 mañana).

En el cuartel de Jaime I se ha celebrado hoy una misa en sufragio del alma del general García Navarro, a la que han asistido muchísimos jefes y oficiales con sus familias. Ha oficiado el teniente vicario castrense.

El entierro. Barcelona 16 (11'45 t.). El entierro del general García Navarro ha sido una verdadera manifestación de duelo.

En estas maniobras tomarán parte las tropas del cuerpo de ejército del Norte, que manda el general Linares.

En el cortejo fúnebre figuraban senadores, diputados, muchas distinguidas personas y todos los jefes y oficiales franceses de servicio.

Los honores fúnebres los hicieron un regimiento de infantería de marina y otro de caballería.—Moncheta.

Otra iglesia incendiada. Telegrafía el gobernador de León que ayer, a las cinco y media de la tarde, a consecuencia de una descarga eléctrica, en el pueblo de Villamañán se produjo un incendio en el principal templo que tiene la villa y en las casas contiguas.

Ignóranse detalles que el gobernador telegrafará cuando lleguen las noticias que espera del alcalde de Villamañán.

Victor Manuel en Rusia. San Petersburgo 16.—La revista militar pasada ayer en Krasnoe fue brillante en sumo grado, habiendo tomado parte en ella 36.000 hombres.

El rey de Italia, en cuyo obsequio se verificaba, hizo desfilar los regimientos de que es jefe, quedando muy satisfecho de su marcialidad.

Asistieron también el Zar, la Zarina, grandes duques y grandes duquesas.—Fabra.

Misa en la Antigua. San Sebastián 16 (11'50 m.).—Urgente. En la iglesia de la Antigua se ha celebrado la anunciada misa, asistiendo los Reyes y autoridades.

A la salida del templo hubo una viva discusión entre el general Matta y el diputado Sr. Vega Seoane, con motivo de la cuestión del «Carlos V», de que se ha hablado estos días.

Firma del Rey. San Sebastián 16 (1'50).—El Rey ha firmado los decretos, nombrando capitán de la Santa Iglesia de Zamora a D. Rafael Pijoan, y de Alcalá de Henares a D. Longinos Ortega; otro poniendo en vigor el de 27 de Junio de 1892, para la contratación de servicios de telegrafos; otro ascendiendo a 11 sueldos de la Academia de San Fernando; otro concediendo cruz del Mérito naval, por distintivo blanco, al médico de la Armada D. Antonio Teiler; otro ascendiendo a maquinista mayor al de primera clase don Juan García; a tenientes de navío a D. Angel Fernández, D. Luis Alborno y D. Sebastián Gómez; otro disolviendo las cajas de inválidos de las maestranzas de arsenales; otro autorizando la venta directa del vapor «General Valdés»; otro creando una junta encargada de proponer reformas en la organización de la Presidencia del Consejo de ministros.

Ha llegado el encargado de Negocios de la legación norteamericana.

Viaje del rey Eduardo. Londres 15 (8 tarde).—Recibido el 16. El tren que conduce al rey Eduardo llegó a Portsmouth a las dos de la tarde. Habíanse adoptado por las autoridades las medidas necesarias para que nadie pudiese verle.

Los marinos del yate real transportaron al soberano a bordo del mismo.

Estado satisfactorio. Londres 16.—Via Bilbao. El parte médico relativo a la salud del rey, dice que este se portó muy bien el viaje, que pasó la noche con absoluta tranquilidad y que su estado general es excelente.—Fabra.

MANIOBRAS MILITARES. En Ceuta. Las prácticas de artillería de plaza, sitio y costa, tendrán lugar en el presente año en la plaza de Ceuta, y en su campo exterior, que, como es sabido, forma una lengua de tierra, que por su lado meridional en el foso de la fortificación, y por el mayor en una serie de pequeñas alturas, en las que se hallan situados los conopeos fuertes de Alfonso XII, Isabel II, Torre del Benagodo, etc., etc.

Se trata de dar gran relieve a estos ejercicios, en los que tomará parte una batería del tren de sitio y alguna de montaña, dotada con material de tiro rápido, que oportunamente emprenderán la marcha desde Segovia y otros puntos.

Asimismo se emplearán todas las baterías instaladas en la plaza, entre las que figurará una del tipo Ordóñez, que ha sido reformada por tan ilustre general para que pueda acelerar el tiro, con lo cual se mejora notablemente las condiciones de esta artillería entubada, que en gran número se cuenta en nuestras plazas marítimas.

Es muy posible que a estos ejercicios asistan comisiones de las tropas marroquíes que guardan las posiciones inmediatas a la plaza, así como de la plaza de Gibraltar, y como prueba de las buenas relaciones que existen entre los respectivos gobiernos.

En Pancorbo. La privilegiada posición de Pancorbo, tan conocida en la guerra de nuestra Independencia, debe ser tenida en cuenta al tratarse de manobras campales.

Como es sabido, los campos de Pancorbo se hallan equidistantes de Burgos y Vitoria y a pocos kilómetros de Miranda de Ebro, con lo cual se deja indicada su importancia estratégica.

En el kilómetro 2 de la línea de Zaragoza, fué hallado esta mañana el cadáver de un hombre completamente mutilado, por cuya causa ha sido imposible su identificación.

Ignórase si se trata de un accidente ó de un suicidio.

Esta mañana se arrojó al patio desde una ventana del piso tercero de la casa núm. 9 de la calle de Hermosilla una anciana de setenta años, ciega y enferma desde hace bastante tiempo.

La infeliz quedó muerta en el acto.

Alboroto en un estanco. En el estanco de la plaza del Dos de Mayo se ha producido esta mañana un gran alboroto, por no haber podido la dueña dar una vuelta de dos céntimos a un albalil que entró a comprar una cajetilla de 28.

El ordenanza de la Delegación de la Universidad intervino en la reyerta dando un botellazo en la cabeza al obrero, causándole una herida de pronóstico reservado.

La gente del barrio que había acudido, creyendo que la agresión procedía de la estancuera, apedreó el establecimiento, siendo necesaria la intervención de algunos agentes para restablecer la calma.

Conviendría que se depurasen bien los hechos, pues en el lugar del suceso se censaba al ordenanza de principal causante del escándalo.

La recaudación. La obtenida durante la primera quincena de este mes resulta muy satisfactoria.

En total se han recaudado 21.640.254 pesetas, cifra que representa un aumento, comparada con la que se obtuvo en igual período de tiempo del año anterior, de 4.299.180 pesetas, después de compensadas 289.057 pesetas que ha habido de baja en la renta de Aduanas.

La Patrona de los marinos. Para solemnizar la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la marina española, se ha celebrado hoy a las diez una misa cantada en la iglesia del Buen Suceso, a la que han concurrido muchos generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada residentes en Madrid.

Mañana a la misma hora habrá un funeral en sufragio por las almas de todos los marinos difuntos.

Los maestros carpinteros. El centro de maestros carpinteros de taller cita a una reunión, que se celebrará el día 18, a las tres de la tarde, en el local de la Sociedad, con motivo de la solución de la huelga y nombramiento de la comisión que ha de entenderse con la de obreros.

Nueva línea de vapores. El periódico «Daily Telegraph» publica un despacho de Bruselas, en el que se dice que Pierpont Morgan trata de establecer una nueva línea marítima entre Amberes y los principales puertos del Mediterráneo.

El Instituto de Higiene de Sevilla. —Atendidos de rabia. En el Instituto de Higiene de Sevilla, a cargo del Dr. Murga, han sido curados hasta el día, desde 1893, en que se fundó, 1.128 individuos.

Ultimamente lo han sido, en sólo seis días, algunos sujetos atacados de rabia.

Fallecimiento. Ha fallecido en Almería la virtuosa señora doña María García Martínez, madre del diputado a Cortes D. Pío Abdón Pérez.

La huelga de aceiteros. Málaga 16 (11 mañana). Con motivo de la huelga de aceiteros, se han reunido las Sociedades que constituyen la Asociación El Paro de Andalucía, acordando ir a la huelga general desde el próximo domingo, si los patronos no acceden a las pretensiones de los aceiteros de sólo admitir a los obreros asociados.—Moncheta.

Enhorabuena. Nuestro amigo el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Larriba, está de enhorabuena.

Balance del día

A pesar de lo que decían anoche algunos periódicos, no quedó ayer resuelta la cuestión del convenio con el Banco de España por haber surgido diferencias de apreciación entre la comisión del Banco y el ministro de Hacienda.

Hoy por la mañana ha celebrado nueva reunión el Consejo del Banco, después de la cual una comisión fué a conferenciar con el Sr. Rodríguez, y oremos que en esta conferencia han quedado resueltas las dificultades que ayer se presentaron a última hora.

Esto no obstante, el ministro de Hacienda, antes de una resolución definitiva, conferenciará con el Sr. Sagasta.

El Sr. Rodríguez ha conferenciado, en efecto, por la tarde, con el Sr. Sagasta, y después de esta conferencia se mantiene la impresión de que ha terminado la cuestión pendiente entre el Tesoro y el Banco.

El contrato, resultado de las negociaciones, se firmará mañana ó pasado.

Esta tarde ha visitado nuevamente al ministro de Hacienda el Sr. López Dóriga para entregarle, puesto ya en limpio, el documento en que se consigna el convenio.

Aun cuando esta tarde aún no era conocido el expresado documento, según nuestras noticias se consigna en él, entre otros extremos, que el ministro de Hacienda habrá de intervenir en las compras de oro que el Banco efectúa.

Respecto al interés se estipula el del 2 por 100, en vez del 2'63 que antes se pagaba, y se consigna además que los intereses no se pagarán anticipados sino vencidos, lo cual representa un beneficio para el Tesoro bastante importante.

El Sr. Moret continúa mejorando de su indisposición, habiendo podido ya hoy levantarse. En dos ó tres días, sin embargo, no es probable que pueda asistir a su despacho oficial.

Ha regresado esta mañana de Sigüenza el conde de Romanones.

Parece probable que siga en su puesto el actual gobernador de Salamanca, y que haya un cambio entre los gobernadores de Badajoz y de Alicante.

El Sr. Montilla ha salido esta tarde para Mondariz.

El Sr. Rodríguez saldrá probablemente para Panticosa a fines de mes.

También hoy ha salido para San Sebastián el Sr. Canalejas.

El Sr. Sagasta ha recibido hoy en audiencia a varias comisiones, a algunos gobernadores que han ido a despedirse y al fiscal de la Audiencia, Sr. Ruiz Hita.

Puntillas y bordados. géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones, pañuelos, festones y tiras de color; agujas, alfileres, ó infinita de artículos a cual más indispensables.

ALMACÉN: Pontejos, 1 bis. La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 20° sobre 0. A las doce de la tarde, 30° sobre 0. A las cuatro, 28° sobre 0. La máxima fué de 32° sobre 0.

LA BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DEL 16 DE JULIO DE 1902. COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios. Día 15 Día 16 Diferencia.

Table with 4 columns: Instrument (e.g., 4 0/0 Interior, 5 0/0 Amortizable), Price Day 15, Price Day 16, Difference.

Table with 4 columns: Instrument (e.g., Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid), Price Day 15, Price Day 16, Difference.

Table with 4 columns: Instrument (e.g., Banco de España, 407 00), Price Day 15, Price Day 16, Difference.

Table with 4 columns: Instrument (e.g., 4 0/0 Interior, 5 0/0 Amortizable), Price Day 15, Price Day 16, Difference.

CHARADA. Para marcharse a una cinco mi buen amigo Ramón, mandó que dos cinco tercia a su criado un cajón. En él, a más de otras cosas, colocó su sobrero bordado de su hija dos tercera. Mil objetos pretendía en tal cajón encerrar, mas una explicación todo tuvo a su esposa que dar.

CULTOS. Santo de mañana.—San Alejo, confesor; Santa Marcelina, virgen y Santa Generosa, mártir. Se ganó el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del hospital del Carmen, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

Funciones para mañana. APOLO.—Últimas funciones de la temporada.—A las 8'34.—Calderón.—A las 9'34.—El trador de palomas.—A las 10'34.—La revoltosa.—A las 12.—Abanicos y panderos a 6 j Sevilla en el botijo!

ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana a 1 de la noche.—Espectáculo variado.—Gran éxito del diálogo «El placer de un artista» por Susana Aura.—El jardinero.—Completos franceses y españoles.—Bailes españoles por las señoritas Imperio, hermanas Giralda y Martini. LABERINTO de los cascabeles.—(Parque de Madrid, Paseo de coches).—Entrada, 50 céntimos.—Lunes y viernes, día de moda, 1 peseta.

COMPAÑÍA ANÓNIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

(CAPITAL: Acciones ordinarias: Pesetas 30.000.000)

SE OFRECEN AL PÚBLICO

OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA DE ESTA COMPAÑÍA POR UN VALOR NOMINAL DE

PESETAS 65.000.000

INTERÉS.—Percibirán un interés anual de 5 por 100, pagadero por semestres vencidos en cada año, a partir del 17 de Julio de 1902. Dado el tipo de emisión de los valores, representará para el capital suscrito el interés de 5'34 por 100 al año.

SERIES.—Se crean tres, de un valor nominal respectivo cada Obligación de pesetas 250, 500 y 1.000.

AMORTIZACIÓN.—Se hará ésta en cincuenta años, a la par, por sorteo anual, que comenzará el 31 de Diciembre del año 1909, con un número proporcional de cada serie.

FORMA DE PAGO.—Los subscriptores a estas Obligaciones tendrán la ventaja de satisfacer su importe en forma que viene a constituir una garantía más, pues lo irán abonando conforme se invierten en las obras, en los plazos siguientes:

El 17 de Julio de 1902, al enviar la fórmula de petición, el 10 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, ó sea: por la 1.ª serie, pesetas 25; por la 2.ª serie, pesetas 50, y por la 3.ª pesetas 100.

COMPAÑÍA ANÓNIMA The Monterrubio Railway Company Limited.
 Mr. Thomas Goldsworthy (Director de la Compañía Internacional Coal Company Limited), Cardiff.
 D. Antonio M. Regidor Jurado, Abogado español, 23, Billiter Street, Londres.
 Secretario Interino en Madrid, D. José Baura.

Domicilio legal Bilbao
 Oficinas, Calle Ibañez de Bilbao, número 8, BILBAO.—Calle de Alcalá, núm. 73, MADRID.—73, Lombard Street, LONDRES.

SAN SEBASTIÁN.—Banco de España (Bursarial).
SEGOVIA.—D. Emiliano Bravo.
SEVILLA.—Sres. Basilio del Camino Hermanos.
TARRAGONA.—Sres. Mangano é Hijos de Guix.
TOLEDO.—D. José de Castro y Romero.
VALENCIA.—Sres. Carbonell Hermanos.
VITORIA.—Banco de Vitoria.
ZARAGOZA.—Banco de Crédito.
 Madrid y Julio de 1902.—El Secretario, José Baura.

PRIMA.—La Compañía se reserva el derecho de acelerar la amortización cuando lo estime conveniente a sus intereses; mas en tal caso, deberá amortizar al mismo tiempo todas las existentes, con una prima de 5 por 100 sobre su valor nominal.

GARANTÍAS.—Las obligaciones están garantizadas:

- 1.ª Con una carga general sobre el Haber total de la Compañía.
- 2.ª Con los 15 kilómetros de la línea férrea ya construida de Arlanzón á Villafraja, en la provincia de Burgos.
- 3.ª Con los terrenos situados en la ría de Bilbao, á lo largo del muelle, en el barrio de San Mamés, valorados en 4.142.555 pesetas.
- 4.ª Con otros terrenos situados en Bilbao y Madrid en una extensión aproximada 2.000.000 de pies cuadrados, cuyo valor se estima en unos 7.000.000 de pesetas.
- 5.ª Con un grupo de minas de carbón de 1.500 pertenencias en la provincia de Burgos.
- 6.ª Con los derechos adquiridos sobre dos canteras: una de piedra blanca para edificación, y otra de mármol ó piedra jaspe, ambas en explotación.
- 7.ª Con los terrenos cedidos á la Compañía para la construcción de la línea, cuyo valor se calcula que excederá de 1.000.000 de pesetas.
- 8.ª Con los terrenos cedidos del propio modo á la Compañía para la edificación de estaciones, con un valor aproximado de 1.000.000 de pesetas.
- 9.ª Con el importe íntegro de las subvenciones obtenidas y que se obtengan en metálico, que hasta la fecha ascienden á pesetas 2.212.000.
- 10.ª Con los otros auxilios obtenidos ó que se obtengan en metálico, terrenos, materiales, aguas y servidumbres.
- 11.ª Con los estudios y concesiones otorgadas por el Estado para construir tres cargaderos en la ría de Bilbao.
- 12.ª Con las concesiones y estudios hechos para la línea férrea que va á construir esta Compañía desde Madrid á Bilbao.
- 13.ª Con el completo del ferrocarril que se construya, con inclusión de las estaciones, almacenes, talleres y demás edificios y su material fijo y móvil, conforme se vaya poniendo en explotación; y durante su construcción, con las obras y materiales de toda índole que se construyan y acopien.
- 14.ª Con la suma consignada como garantía para obtener las concesiones.
- 15.ª Con el contrato de peaje para el transporte de minerales, celebrado con la Compañía The Sierra Company Limited, por el cual se percibirán durante cincuenta años 684.000 pesetas anuales, cuando menos, desde que se abra al público la línea.
- 16.ª Con el depósito del valor íntegro de tales Obligaciones en poder de los Sres. Urquijo y C.ª, de Madrid, ó en el de los Banqueros que se designen, á disposición del Comité en Madrid del Consejo de la Compañía y para las legítimas atenciones de la misma.

TIPO DE EMISIÓN.—Se ofrecen al público al 93 1/2 por 100 de su dicho valor nominal ó sea: las de pesetas 250, á 233'75; las de 500 á 467'50, y las de 1.000, á 935.

COTIZACIÓN.—Se solicitará la de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Gijón.

BANQUEROS.—Madrid.—Sres. Urquijo y C.ª, calle de Alcalá, núm. 49, cuadruplicado. Y los Sres. García Calamarte, Marqués de Cubas, núm. 5, Bilbao.—Crédito de la Unión Minera, Plaza Circular.

SUBSCRIPCIÓN
 Los que deseen subscribirse á estas Obligaciones deberán firmar la fórmula que va con este Prospecto, y remitirla ó depositarla en poder de cualquiera de los Banqueros, cuyos nombres se consignán en la cuarta página. Con la misma fórmula deberán entregar ó remitir el 10 por 100 del total nominal de las Obligaciones porque se subscriban.

También pueden mandarse firmadas las fórmulas directamente á las oficinas de la Compañía, calle de Ibañez de Bilbao, núm. 8, en Bilbao; calle de Alcalá, núm. 73, Madrid; ó á 75, Lombard Street, Londres, remesando al propio tiempo en sobre certificado el 10 por 100 mencionado en cheques ó talones, billetes de Banco ó otros valores pagaderos á presentación, sujetos, sin embargo, á la revisión de los mismos respecto á validez y pago.

En el reparto de Obligaciones se concederá la totalidad del pedido á los suscriptores que soliciten de 1 á 20 Obligaciones de la primera serie de 4 pesetas 250 cada una; de 1 á 20 de la segunda serie de 4 pesetas 500, y de 1 á 20 de la tercera de pesetas 1.000. A los demás se les concederá á prorrato en proporción á sus pedidos.

La suscripción se abrirá el día 17 de Julio de 1902 en Madrid, en provincias y en Londres, y quedará cerrada el mismo día.

Los que deseen ejemplares del Prospecto y del Plano del nuevo ferrocarril, pueden pedirlo ó recogerlo en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Bilbao y Londres.

MODELO DE SUSCRIPCIÓN
A LA COMPAÑÍA ANÓNIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA
 1.—CALLE IBAÑEZ DE BILBAO—BILBAO
 Oficinas en Madrid: 73, CALLE DE ALCALÁ, bajo
OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA
Suscripción á metálico

Nombre del pueblo, D. _____ que vive calle de _____
 Número de Obligaciones _____ en (1) _____ provincia _____
 que desea _____
 de _____ se suscribe por la presente á (2) _____
 Obligaciones de la serie (3) _____ de á (4) _____
 pesetas nominales cada una, conforme con el anuncio publicado por dicha Compañía: á cuyo efecto entrega la cantidad de (5) _____
 1.000 _____
 50 _____
 100 _____
 de Julio de 1902

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Comité de Madrid
 Presidentes: Excmo. señor marqués de Polavieja, teniente general, senador, exministro de la Guerra.—Sacramento, 5.
 Excmo. señor barón del Castillo de Chirel; senador, exdirector de Agricultura, Industria y Comercio.—Ayala, 22.
 Excmo. señor conde de Albay, diputado á Cortes, abogado.—Calle del Cisne, 36, hotel.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique Abella, diputado á Cortes, ingeniero.—Carretas, 3.
 Excmo. señor conde de Lascoiti, exsenador, consejero del Monte de Piedad.—Villanueva, 5.

Comité de Bilbao
 (Al completarse la compra de ciertos terrenos necesarios en Bilbao, un conocido señor diputado á Cortes de la provincia ocupará el puesto de presidente.)
 Sr. D. Isidro Plaza, banquero.—Burgos.
 Sr. D. Juan José Llodio, consejero del ferrocarril de Bilbao á Lezama.—Ibañez de Bilbao, núm. 8, Bilbao.
 Sr. D. John H. White, agente principal de The Sierra Company Limited.—Burgos.
 Sr. D. Hugo W. S. Bird, ingeniero civil.—Gran Vía, Bilbao.

Comité de Londres
 Mr. Richard Preece Williams, 75, Lombard Street, Londres. (Director Gerente de la Compañía Anónima The Sierra Company Limited).
 Mr. Edgar Oliver Goss, Vestry House, Laurence Pountney Hill, Londres. (Director de la

Los suscriptores, Corredores de Comercio ó Agentes de Bolsa deben llenar estas condiciones al consignar en depósito con la Hoja de suscripción.

En billetes..... Ptas.
 metálico..... Ptas.
 talón de..... Ptas.

(2) NOTA.—El pago verificado en talones queda sujeto á la revisión de los mismos, respecto á su validez y fondos disponibles.

COMPANIA ANONIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA
 (Recibo del 10 por 100 á canjear contra obligaciones)
 Recibido de D. _____ que vive calle de _____ en _____ provincia de _____ la cantidad de pesetas _____ equivalente al 10 por 100 de su suscripción, conforme con el anuncio publicado.
 de Julio de 1902.
 BANQUERO AUTORIZADO PARA ADMITIR SUSCRIPCIONES.

SEÑORES BANQUEROS AUTORIZADOS PARA RECIBIR LAS SUSCRIPCIONES.
Alicante.—Sres. R. Guillén López é Hijo.
Algeciras.—D. Rafael Moro.
Almería.—D. José González Canet.
Barcelona.—D. Antonio Freixas, calle Palau, núm. 5; Sres. Tusquet y C.ª, calle Fernando VII, núm. 24, é Hijos de Magin Valls, plaza Urquinaena, núm. 8.
Bilbao.—Crédito de la Unión Minera, Plaza Circular.
Burgos.—D. Isidro Plaza y Sres. Fernández Villa Hermanos.
Cádiz.—Sres. Aramburu Hermanos.
Cartagena.—D. Justo Aznar y Compañía de Seguros "El Día".
Córdoba.—Sres. Sobrinos de D. José Pastor.
Córdoba.—D. Pedro López é Hijo.
Gijón.—Sres. Juliana y Compañía.
Granada.—D. Enrique Santos.
Haro.—Sres. Francisco Roig é Hijos.
Huelva.—D. M. Vázquez López.
Jaca.—Sres. Santa María Hermanos.
Linares.—D. Francisco Rodríguez López.
Lorpeno.—D. Saturnino Ularqui é Hijos y Sres. Herrero y Riva.
Lugo.—Sr. Soler é Hijos.
Madrid.—Sr. Urquijo y C.ª, calle de Alcalá, núm. 73.

Este Comité invitará periódicamente á una Comisión de Obligacionistas que designará para que tomen conocimiento del curso de las obras.

Los que deseen subscribirse á estas Obligaciones deberán firmar la fórmula que va con este Prospecto, y remitirla ó depositarla en poder de cualquiera de los Banqueros, cuyos nombres se consignán en la cuarta página. Con la misma fórmula deberán entregar ó remitir el 10 por 100 del total nominal de las Obligaciones porque se subscriban.

Los suscriptores, Corredores de Comercio ó Agentes de Bolsa deben llenar estas condiciones al consignar en depósito con la Hoja de suscripción.

Los suscriptores, Corredores de Comercio ó Agentes de Bolsa deben llenar estas condiciones al consignar en depósito con la Hoja de suscripción.

SEÑORES BANQUEROS AUTORIZADOS PARA RECIBIR LAS SUSCRIPCIONES.

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI

HILERAS, 4, MADRID
 Servicio especial de día y de noche á domicilio

Aplicación del agua á la temperatura y formas en cada caso indicadas. BAÑOS simples, higiénicos, de limpieza ó recreo; baños de mar, sulfurosos, de vapor, á la rusa y minero-medicinales artificiales de todas clases y en cualquier época del año; primera casa que los ha administrado en Madrid.—DUCHAS: Sala hidroterápica con los más modernos aparatos para la administración de toda clase de duchas (frías, escocesas, ascendentes, descendentes, etc.)—Consulta médica: de 11 á 1 y de 4 á 6.

SUIZA EN ESPAÑA
 Coto redondo del Monasterio Residencia de Piedra
 14 cascadas.—Grandes arboladas.—Grutas.—Lagos.
 Parques y Vergeles
 Temperatura máxima 24º centígrados en la canícula
 Aguas minero-medicinales para la dispepsia, el hígado, etc.
 Ambiente muy seco.—SANATORIO
 Médico: DR. DON JORGE PEKRON

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
 Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados
 Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA HONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

LÁMPARAS DE GAS para alumbrado público
 Con Patente de Invención núm. 22.807, expedida el 14 de Julio de 1898 por VEINTE años, á
 MR. CHARLES REVILL BELLAMY de Liverpool (Inglaterra)
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Génova, núm. 15, 2.º decha.

VICHY
 LAS VERDADERAS PASTILLAS con sales naturales en vainas de los Aguas Minerales de VICHY
 Se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la FABRICA ARRENDADORA DE VICHY.
 Digestiones difíciles
 Males de Estómago
ESTACION DE BAÑOS
 Central 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre
 Baños, Duchas, Casita, Teatro

HORNOS DE TORREFACCION
 Con Patente de Invención núm. 24.383, expedida el 21 de Julio de 1899 por veinte años
 AL CORDE ALBERT DILLON DE RICHEROUX residente en Namur (Bélgica)
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Génova, n.º 15, 2.º d.ª Madrid

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Calle de Olózaga, 1, Madrid
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 38 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
 Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao
 Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
 Hierros pудelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
 Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropena en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
 Viguería para toda clase de construcciones.
 Chapas gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fundición de columnas, calderas para desplacón y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
 Fabricación especial de hojadelata.
 Cubos y baños galvanizados.
 Latería para fábricas de conservas.
 Engrases de hojadelata para diversas aplicaciones.
 Impresión sobre hojadelata en todos colores.
 Dirigir toda la correspondencia á:
 Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

QUINTA EN VENTA O ALQUILER
 A un KILÓMETRO DE PONTEVEDRA, con buena casa, cochera y extensa huerta con frutales, etc.—Informes: Santa Bárbara, 7, dup.ª 3.ª centro derecha, de 3 á 5 de la tarde.
Jarabe de Gibert y grajeas de Gibert
 Curan los vicios de la sangre.
 Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exijan las firmas de los autores: Auguste Maissons-Laffite, Paris.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT
 La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalescentes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
 Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.
 Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

Sublime Elixir Agua de Botol
 Solo Definición aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA de París.
 SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIAS.
VINO DE BUGEAUD
 TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
 El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las autoridades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias, etc.
 SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
 En todas las Farmacias de BILBAO y LEBE & ULT sobre las botellas.
 Por Mayor: P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresoatado
 El Remedio de las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.
 L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y la principal farmacia.

Linimento Geneau
 Para los caballos
 Solo esta preciosa tópicum reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, hinchaduras, esguinces, alcañes, molías, espavanas, stífes, sobrehueros, hinchadas, etc.—Evaluativo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm.ª Geneau, 275, rue St-Honoré, Paris.
PROFESOR.—En otros países dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en su casa y á domicilio.
 ARGENTONA, 2, 4.º